

La salud en los centros escolares de Extremadura

EULALIO RUIZ MUÑOZ¹

RESUMEN

La Junta de Extremadura ha priorizado la realización de actividades de EpS y para ello está ejecutando el “Decálogo de Actuaciones en EpS”, que estará vigente hasta la puesta en marcha del Plan Marco de EpS de Extremadura, actualmente en elaboración.

Todo ello pretende seguir impulsando la EpS en los centros escolares extremeños. Para que sean muy efectivas y eficientes, estas actividades deben ser muy participativas e ilusionantes, tanto para los que las impulsan, como para los que las ejecutan, como para los receptores.

Por otro lado, debe tenerse en cuenta que las actuaciones llevadas a cabo por la escuela sólo son menos efectivas que aquellas actuaciones realizadas conjuntamente con otros elementos de la comunidad, por lo que debe seguir favoreciéndose la puesta en marcha de actuaciones realizadas por varios actores de cada uno de los tres ámbitos fundamentales de la EpS (sanitario, educativo y comunitario).

ABSTRACT

The Extremadura Regional Government has prioritised the execution of HE activities and, with that target, it is executing the “Top Ten Performances in HE”, which will be in force until the start of the Extremadura HE Framework Plan, in elaboration at the moment.

All of this aim to continue promoting HE in school centres. These activities should be participative and exciting for those who boost them, and also for their executors and receivers, in order to achieve their effectiveness and efficiency.

On the other hand, it must be considered that performances that have been carried out by just a school are less effective than those made jointly with other elements of the community, and that is why it should be favored the start of performances made by several actors of each one of the three fundamental areas of the HE (health, education and community).

¹ Médico. Especialista en Medicina Familiar y Comunitaria. Máster en Salud Pública. Experto Universitario en Promoción y Educación para la Salud. Jefe de Servicio de Coordinación Sanitaria. D. Gral. de Planificación, Ordenación y Coordinación Sanitarias. Consejería de Sanidad y Consumo. Junta de Extremadura. Correo electrónico eulalio.ruiz@sc.juntaex.es

MARCO JURÍDICO

Las actuaciones sobre la salud en Extremadura están reguladas a través de diversa legislación, desde la Constitución Española, pasando por la Ley General de Sanidad y llegando a la normativa autonómica. Dentro de esta última cabe destacar:

1. Ley 2/1990, de Salud Escolar de Extremadura¹. Su objetivo fundamental es garantizar la realización de un Programa de Salud Escolar, que contemple la promoción, protección y conservación de la salud del preescolar y escolar en todos sus aspectos, mediante el desarrollo de tareas y actividades en las áreas siguientes:

- Educación para la salud.
- Exámenes de salud.
- Prevención de aquellos procesos o enfermedades propias de la infancia.
- Higiene del medio ambiente escolar.

2. Ley 10/2001, de 28 de junio, de Salud de Extremadura². En materia de salud pública, específica, en su artículo 41, que el Sistema Sanitario Público de Extremadura desarrollará en salud pública, entre otras, las siguientes actividades:

- Promoción y protección de la salud escolar.
- Actuaciones sistemáticas de Educación para la Salud.

Nos centraremos sólo en la Educación para la Salud (EpS) por lo que, en este documento, sólo se abordarán algunos aspectos de la EpS en Extremadura en el ámbito educativo, y más concretamente en el ámbito escolar.

CONCEPTOS BÁSICOS DE PROMOCIÓN Y EDUCACIÓN PARA LA SALUD

La Promoción de la Salud podemos definirla como el proceso que permite a las personas incrementar el control sobre su salud para mejorarla³.



Figura 1. Herramientas básicas de Promoción de la Salud. Ejemplos.

Dentro de la Promoción de la Salud, podemos diferenciar varias herramientas (Figura 1) que hacen que ésta sea posible:

1. Educación para la Salud. Podemos definirla como las oportunidades de aprendizaje creadas conscientemente que suponen una forma de comunicación destinada a mejorar la alfabetización sanitaria, incluida la mejora del conocimiento de la población en relación con la salud y el desarrollo de habilidades personales que conduzcan a la salud individual y de la comunidad (3). Es la herramienta fundamen-

tal de promoción de la salud. Un ejemplo es favorecer hábitos de vida saludables sobre alimentación entre los escolares, utilizando una metodología educativa.

2. Información y Comunicación. Consiste en transmitir datos sobre salud utilizando los medios de comunicación y cualquier otro medio que permita esa transmisión de datos, incluidas las nuevas tecnologías de la información y la comunicación. Ejemplos de esta herramienta son las páginas web sobre la salud de los escolares en Internet o los anuncios en la radio sobre, p. ej., recomendaciones de realización de ejercicio físico.
3. Acción Social. Trata de movilizar a la comunidad o a la población de una determinada ubicación geográfica para conseguir un objetivo relacionado con la mejora de la salud de esa población. Un ejemplo es la recogida de firmas para eliminar un cruce peligroso cercano a un colegio, que se presentan a un ayuntamiento; a través de esta acción se están previniendo los accidentes.
4. Medidas “Políticas”. Entendidas como la relación entre diversas entidades y/o instituciones para conseguir una mejora de salud de la población. Un ejemplo son las reuniones de los profesionales de los equipos de atención primaria y de los centros escolares para mejorar hábitos higiénicos entre los escolares.
5. Reorientación de los Servicios. Consiste en la modificación de las estrategias de las administraciones públicas (no sólo educativa y sanitaria) hacia la promoción de la salud. Un ejemplo es la realización de cursos para docentes (maestros y profesores), en Extremadura, sobre temas de salud previos a la realización de una actividad de EpS en los centros escolares, acreditados por la administración educativa y sanitaria, impartidos por personal sanitario e impulsados y financiados por ambas administraciones.

Por otra parte, la EpS se entiende en Extremadura como una actividad participativa y multidisciplinar. Participativa, tanto desde el punto de vista de quién la imparte como desde el punto de vista de quien la recibe, porque cuanto mayor participación más grata y efectiva resulta para todos. La participación debe ser voluntaria e incluso incentivada si es necesario, pero nunca alienante (no vale: “si no participas, te excluyo”). También debe ser multidisciplinar porque esto va a enriquecer a todos los participantes y va a facili-

tar la realización y el impulso de actividades de EpS en cualquier ámbito y la colaboración entre los diversos actores de los mismos.

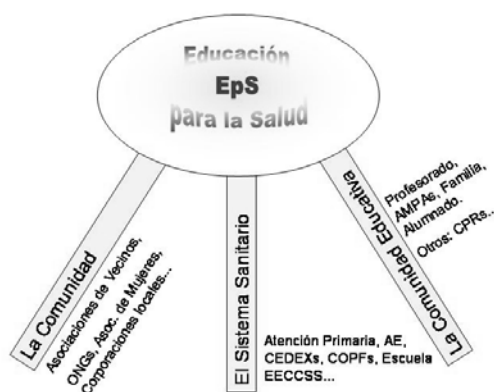


Figura 2. Ámbitos fundamentales de la EpS. Principales actores

Si nos imagináramos la EpS como una banqueta, para que ésta sea estable necesita un mínimo de tres patas (Figura 2): ámbito sanitario, educativo y la comunidad, cada una de ellas con sus actores correspondientes. Cuanta mayor relación y participación de estos actores, más enriquecedora y efectiva resultará la actividad. En el ámbito educativo, los actores fundamentales vienen representados por el profesorado, los alumnos y los padres. El papel de estos últimos, y de la familia en general, en la realización de actividades de EpS es crucial, porque apoyan al profesorado en sus tareas y garantizan la continuidad de los hábitos saludables adquiridos en los centros escolares en sus hogares y, por extensión, hacen de punta de lanza para influir en el resto de la sociedad.

La EpS es especialmente importante en el ámbito educativo porque es en esas edades cuando las personas son más susceptibles a la adquisición de hábitos o costumbres, sanos o no, que después perdurarán toda su vida, con consecuencias muy importantes. Así, si hacemos p. ej. EpS frente a obesidad infantil, promocionando la alimentación sana y la realización de ejercicio físico, estaremos previniendo la obesidad infantil, pero también la obesidad del adulto y todas sus consecuencias (diabetes *mellitus* tipo 2, enfermedades cardiovasculares, algunos tipos de cáncer, etc.).

LA EDUCACIÓN PARA LA SALUD EN EXTREMADURA

Por todo lo anterior, la Junta de Extremadura ha priorizado la realización de actividades de EpS en la Comunidad Autónoma. Las estrategias que se han seguido para su impulso constituyen el “Decálogo de Actuaciones en EpS”, que estará vigente hasta la puesta en marcha del Plan Marco de Educación para la Salud de Extremadura, actualmente en elaboración.

En los epígrafes siguientes se destacan algunas actuaciones de EpS, integrantes del citado “Decálogo de Actuaciones en EpS”, que se están llevando a cabo en relación con el ámbito educativo:

1. Elaboración del Plan Marco de Educación para la Salud

Dada la importancia de la EpS como herramienta para mejorar la salud de la población, la Consejería de Sanidad y Consumo entendió preciso la elaboración de un Plan Marco de Educación para la Salud de Extremadura, que impulsara la creación de un espacio para la acción conjunta y multidisciplinar en EpS.

El Plan de Salud de Extremadura 2005-2008, que contempla la EpS como un área prioritaria de intervención, establece varios objetivos específicos, entre ellos, la elaboración e implantación de un Plan Marco de Educación para la Salud de Extremadura, como instrumento que permita impulsar y coordinar las actividades de EpS de la forma más efectiva y eficiente posible.

Con el objetivo de diseñar este Plan, apoyado en un estudio de situación realista y a la vez que garantice la adherencia a las actividades impulsadas y coordinadas por el mismo, se han recogido, en ese estudio de situación, tanto

las necesidades sentidas como las necesidades objetivas. Además el Plan está siendo elaborado con la participación de todos los agentes implicados en EpS. En su elaboración se está siendo especialmente cuidadoso en la coordinación estrecha con la Consejería de Educación y otras entidades implicadas.

Las necesidades sentidas por los profesionales de los tres ámbitos fundamentales de la EpS (sanitario, social y educativo) se han determinado a través del Estudio sobre Aspectos Prioritarios de Educación para la Salud en Extremadura. Su consideración garantiza la adherencia de los profesionales a los objetivos y líneas de actuación que marque el Plan.

Las peculiaridades de la EpS, en concreto y sobre todo la necesidad de considerar las necesidades sentidas y la coordinación con un número sensiblemente mayor de entidades que para otros planes estrictamente sanitarios, complican y hacen especialmente laboriosa su elaboración. Actualmente el Plan está iniciando la segunda fase (determinación de objetivos y líneas de actuación estratégicas). Se estima que estará finalizado a mediados de 2007.

2. Estructuras de Coordinación en Educación para la Salud

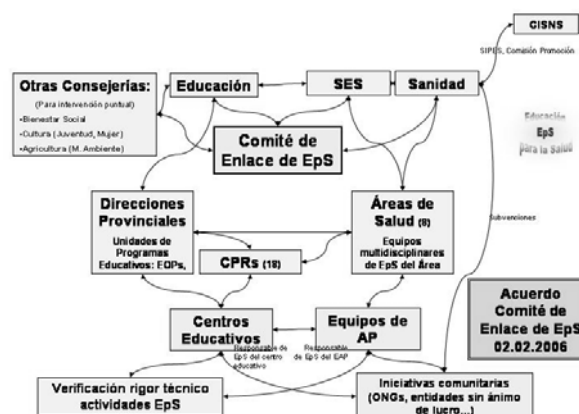


Figura 3. Estructura de coordinación de EpS en Extremadura

Para incrementar la efectividad y la eficiencia de las actividades de EpS también se hace preciso optimizar la coordinación, especialmente entre los ámbitos educativo y sanitario, así como el apoyo de éstos al ámbito comunitario. Además, debe seguir incrementarse la cooperación entre los diversos actores implicados en EpS.

En este sentido, se ha desarrollado un sistema de coordinación de actividades de EpS a tres niveles: autonómico, áreas de salud/centros de profesores y recursos (CPRs) y a nivel de centros educativos/centros sanitarios (Figura 3).

Así, desde primavera de 2004 funciona el Comité de Enlace de Educación para la Salud de Extremadura, como máximo elemento de coordinación estratégica interinstitucional, del que forman parte representantes de las Consejerías de Sanidad y Consumo, Educación y Servicio Extremeño de Salud.

Posteriormente, en 2005, se han creado los equipos multidisciplinares de EpS, uno en cada área de salud del Sistema Sanitario Público de Extremadura, grupo multidisciplinar de entre 2 y 4 profesionales, encargados de: promover la EpS en su ámbito geográfico, velar por el rigor técnico en su área de salud, brindar apoyo técnico a cuantas entidades y comunidad educativa lo precisen en su área de salud, evaluar las actividades de EpS y recopilar y registrar información sobre actividades de promoción de la salud.

Algunos equipos de atención primaria (EAP) ya cuentan con el responsable de EpS del EAP, cuyas funciones son muy similares a la del equipo responsable de EpS del área de salud, pero en el ámbito de la zona de salud. De especial importancia es su relación con la comunidad educativa, con la que deben trabajar y asesorar.

La estructura de coordinación en el ámbito educativo, interlocutores de lo anterior, pasa por las Direcciones Provinciales, los CPRs y los centros escolares. Se trabaja con la Consejería de Educación en el diseño de una norma básica que recoja las funciones, actuaciones y detalles de coordinación a los tres niveles citados.

En EpS también se han creado formas de coordinación a otros niveles. A nivel estatal se participa en la coordinación con otras comunidades autónomas en varios grupos del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud. A nivel europeo, Extremadura participa en un proyecto junto con entidades de prácticamente todos los países de la Unión Europea, es la Red Europea de la Cultura Alimentaria, cuyo objetivo fundamental es promover la alimentación tradicional sana de cada uno de los estados participantes (4).

3. Materiales de Educación para la Salud

Puesto que la ejecución de actividades en EpS depende enormemente de la disponibilidad de materiales, el Servicio de Coordinación Sanitaria, ha diseñado y ejecuta un proyecto muy ambicioso consistente en la edición de un CD-ROM de presentaciones, y otros documentos de apoyo, utilizables en actividades de EpS sobre numerosos temas de salud. Para ello cuenta con la colaboración de la Consejería de Educación, la Universidad y otras instituciones y entidades, así como multitud de profesionales con amplia experiencia en EpS. El CD-ROM, que contiene presentaciones modificables en su totalidad en formato *PowerPoint* de *Microsoft Office* e *Impress* de *Open Office* de *Linux-Linex*, será publicado próximamente.

Por otra parte, la Dirección General de Planificación, Ordenación y Coordinación Sanitarias ha adquirido, y distribuido a los EAP, ordenadores portátiles y cañones para uso preferente en actividades de EpS.

Para los centros educativos se ha puesto a disposición de los mismos diversos materiales y publicaciones, entre las que destacan las pertenecientes a la serie “Documentos de Apoyo a las Actividades de Educación para la Salud”, que en este momento cuenta con ocho documentos: “Prevención de la Obesidad y de la Diabetes *Mellitus* tipo 2”, “Anorexia y Bulimia”, “Actividad Física y Deportiva para la Salud”, “Formador de formadores en Educación para la Salud”, “Hipertensión Arterial”, “Prevención del Cáncer”, “Lactancia Materna” y “Antecedentes y Conceptos de EpS”. Algunos de ellos están ya disponibles a través de www.saludextremadura.com y el resto lo estarán en breve². Los autores de todos estos documentos son profesionales de reconocido prestigio en cada uno de los temas abordados.

Otra fuente de materiales y de apoyo para las entidades y profesionales que trabajan en EpS es la web específica, dentro de Salud Extremadura (www.saludextremadura.com), donde pueden encontrarse algunos de los materiales elaborados por la Dirección General de Planificación, Ordenación y Coordinación Sanitarias así como otros procedentes de otras entidades (5). Además, desde esa misma web se pueden solicitar materiales de la relación que en ella se expone, en formato papel, CD-ROM y DVD, cumplimentando un impreso específico para ello.

² También pueden solicitarse en formato papel a través de la página web, o por correo electrónico (eulalio.ruiz@sc.juntaex.es) o fax (34.924.004.216).

4. Red Extremeña de Escuelas Promotoras de Salud (RExEPS)

Se ha procedido a la elaboración, en colaboración con la Consejería de Educación, de la Orden por la que se crea la Red Extremeña de Escuelas Promotoras de Salud. Los centros han sido convocados y se han recibido numerosas solicitudes. En breve, la Red estará constituida. Inicialmente contará con 18 centros, a los que se irán sumando otros a través de las sucesivas convocatorias.

El objetivo es crear una red de centros educativos que utilicen cualquier oportunidad para favorecer la salud y que además ejecuten un programa específico en tal sentido. Este programa se incluirá en los proyectos curricular y educativo los centros adscritos a la Red.

5. Actividades formativas y de investigación

Con el objetivo de formar a los profesionales implicados en EpS en los tres ámbitos fundamentales de ésta (educativo, sanitario y social), se han planificado, ejecutado y evaluado diversas actividades formativas. Algunos ejemplos, para los profesionales del ámbito educativo, son: se ha procedido a la planificación y ejecución de distintas actividades formativas bien a través de la Dirección General de Política Educativa de la Consejería de Educación o a través de los CPRs. Un ejemplo es “Educación para la Salud frente a Obesidad y Diabetes *Mellitus* tipo 2”, con cuatro ediciones (Zafra, Badajoz, Mérida, Cáceres) en 2005 y cinco en 2006 (en Plasencia, además de las realizadas el año anterior).

Para los profesionales del ámbito comunitario, muy en relación con el ámbito educativo, y con la finalidad de facilitar la realización de actividades de EpS por entidades de la comunidad y de formar agentes de salud comunitaria, así como incentivar la EpS en las corporaciones locales se han realizado diversas actividades formativas tanto en colaboración con entidades de la comunidad (p. ej. las “Jornadas de Educación para la Salud de Montijo y Comarca” en abril 2006), como formalmente a través de la Escuela de Administración Pública de Extremadura.

Las actividades formativas para los profesionales del ámbito sanitario en promoción y educación para la salud han sido muy numerosas.

Por otra parte, la investigación en EpS tiene múltiples aplicaciones, pero se debe destacar la determinación de las metodologías más efectivas de intervención y la determinación de las necesidades sentidas, la primera por

permitir concretar las mejores metodologías de intervención y la segunda porque garantiza la adherencia a las actuaciones que se propongan desde el Plan Marco de Educación para la Salud de Extremadura.

Respecto a la investigación en metodologías de intervención destaca el estudio llevado a cabo y publicado en julio de 2005 por la Dirección General de Planificación, Ordenación y Coordinación Sanitarias, “Prevención del Tabaquismo, Análisis de una intervención de Educación para la Salud en Centros Educativos de Extremadura” (6).

En cuanto a la determinación de las necesidades sentidas, se ha llevado a cabo, también por la Dirección General citada, el “Estudio sobre Aspectos Prioritarios de Educación para la Salud en Extremadura”, en el que han respondido cumplimentando el cuestionario que servía como herramienta, 2.642 profesionales, de ellos 1.527 del ámbito educativo. Varios de sus resultados han sido expuestos en diversos eventos científicos estatales e internacionales, siendo premiado en varios de ellos. Sus resultados serán publicados en breve y constituyen una base fundamental para el análisis de situación del Plan Marco de Educación para la Salud de Extremadura.

6. Realización de campañas específicas de EpS frente a problemas de salud de especial relevancia

En este sentido se han ejecutado varias campañas. Un ejemplo es la llevada a cabo frente a la obesidad infantil y juvenil y la diabetes *mellitus* tipo 2. En la misma participaron 5.320 niños en 2005 y, en la última, en 2006, más de 6.000. También se llevan a cabo otras actuaciones en temas muy diversos relacionados con la salud, en los centros escolares, en forma de campaña o como programas: prevención del tabaquismo, prevención de drogodependencias, prevención de infección por el virus de la inmunodeficiencia humana (VIH-Sida), etc.

7. Incremento del apoyo al desarrollo de proyectos de EpS

En aras de incrementar la corresponsabilidad, las subvenciones a proyectos de EpS desarrolladas por Organizaciones no Gubernamentales (ONGs) y entidades sin ánimo de lucro, se han incrementado considerablemente, persiguiendo aumentar el número de actividades realizadas en el medio próximo de los promotores de la comunidad. Estas subvenciones se configuran, además, como una herramienta para hacer partícipes a todos los elementos de la

comunidad, especialmente a los miembros de la comunidad educativa, buscando, una vez más, la efectividad y la eficiencia y aunar esfuerzos.

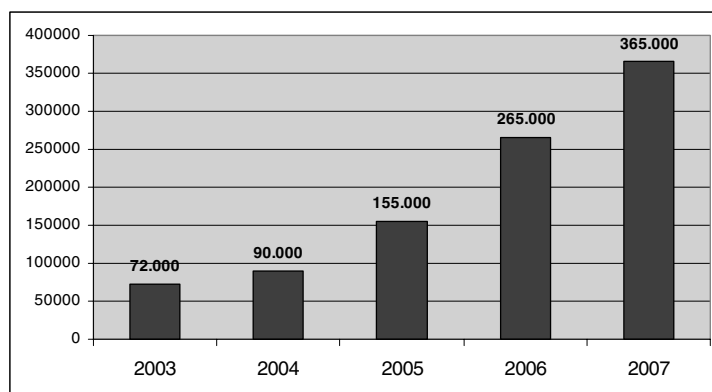


Figura 4. Evolución del presupuesto para subvenciones de proyectos de Educación para la Salud.

Junto a la modalidad individual, hace dos años se puso en marcha una nueva modalidad, la de trabajos en red, que permite llegar a más población con un ligero incremento de los costes. Otra innovación más, en este caso con el objetivo de motivar a los profesionales del Sistema Sanitario Público de Extremadura y de impulsar la EpS en el ámbito sanitario, consistió en la puesta en marcha de una nueva modalidad de subvenciones en 2005, destinada a proyectos de EpS ejecutados por agrupaciones de profesionales del ámbito sanitario, donde además podían promover la formación y la investigación en EpS. En esta última modalidad se valora especialmente la participación de los profesionales del ámbito educativo y comunitario.

Datos de interés en el ámbito educativo son la elevada participación del profesorado en las actividades y el hecho de que las subvenciones alcanzan a prácticamente el 25 % de las AMPAS de Extremadura.

El esfuerzo presupuestario y el incremento en el nivel de implicación de los diferentes agentes puede considerarse que han caminado en paralelo en los últimos años (Figura 4).

CONCLUSIONES

1. La EpS es la herramienta principal de la Promoción de la Salud.
2. Es fundamental seguir impulsando la EpS en los centros escolares.
3. El grupo debe participar, ser activo, no solo un espectador.
4. La EpS debe ser muy participativa e ilusionante, tanto para los que la impulsan, como para los que la ejecutan, como para los receptores.
5. La escuela sola es menos efectiva que actuaciones combinadas con otros elementos de la comunidad.
6. Debe seguir favoreciéndose la puesta en marcha de actuaciones conjuntas de varios actores de cada uno de los tres ámbitos fundamentales de la EpS (sanitario, educativo y comunitario).

BIBLIOGRAFÍA

- (1) *Ley 2/1990*, de Salud Escolar de Extremadura. *DOE 31-05-1990*, número 43.
- (2) *Ley 10/2001*, de 28 de junio, de Salud de Extremadura. *BOE 03-07-2001*, núm. 76.
- (3) Organización Mundial de la Salud y Ministerio de Sanidad y Consumo. *Promoción de la Salud, Glosario*. 1998. Disponible en www.msc.es
- (4) *Network of European Alimentary Culture*. Disponible en: <http://neac.eat-online.net/main.htm>
- (5) *Salud Extremadura*. Disponible en: <http://www.saludextremadura.com> (apartados de ciudadanos y profesionales, subapartado de Educación para la Salud).
- (6) BARRANTES, E.; CORTÉS, M.; RUIZ, E.; FERRER, J. L.: *Prevención del Tabaquismo. Análisis de una Intervención de Educación para la Salud en Centros Educativos de Extremadura*. Consejería de Sanidad y Consumo de la Junta de Extremadura. Mérida, 2005.

BLANCA